

Blanca

2015 ABR 10 AM 11:05 México D.F. a 10 de abril del 2015

Anexa E.D. e Impresos que detalla
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG220/2014 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLIAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES" en la relación a la encuesta dada a conocer en rueda de prensa el día 6 de abril en la ciudad de Cuernavaca, Morelos por el candidato del PAN a Diputado Federal por el distrito 1, Javier Bolaños Aguilar y publicada por diversos medios el día 7 de abril.

Se entrega un CD con los siguientes documentos:

- Metodología en PDF.
- Base de datos en Excel.
- Resultados gráficos en PDF.
- Cuestionario aplicado en PDF.
- Boleta simulada aplicada en PDF.
- Factura en PDF.
- C.V. de Daniel González Parás en PDF.
- Copias de título universitario, master en MBA y diplomado en JPEG.

Se entrega impreso los siguientes documentos:

- Metodología.
- Resultados gráficos.
- Cuestionario aplicado.
- Boleta simulada aplicada.
- Factura.
- C.V. de Daniel González Parás.
- Copia de título universitario, master en MBA y diplomado.
- Acta Constitutiva de GP Mark S.A. de C.V.



El CD Anexo 0
El Lic. Conde